

Quito, 8 de marzo de 2013

**Señores Accionistas de ALESPALMA S.A.**

En cumplimiento a los artículos 274 y siguientes y del 292 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **ALESPALMA S.A.**, pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2012; los Estados Financieros sujetos a revisión y opinión han sido preparados bajo la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

### **1.- OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**

**ALESPALMA SOCIEDAD ANÓNIMA**, es una sociedad anónima constituida el 19 de octubre de 1998, al amparo de la Ley de Compañías, y en lo societario bajo el control de la Superintendencia de Compañías; en lo tributario del Servicio de Rentas Internas; del Ministerio de Relaciones Laborales, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la seguridad social y del Municipio en impuestos seccionales.

En la actualidad el capital social de la empresa es de US\$ 400.000,00, para cumplir con su objetivo que es el cultivo de Palma Africana, su posterior proceso de extracción y producción de aceite.

La empresa mantiene plantaciones de palma africana ubicadas en San Lorenzo, Provincia de Esmeraldas, que fueron iniciadas a partir de 1999 las mismas que al momento se encuentran en producción

### **2.- ASPECTOS CONTABLES**

Las transacciones comerciales, realizadas durante el período 1 enero al 31 de diciembre de 2012, se sujetan a las disposiciones vigentes aplicando las NIIF.

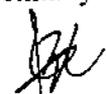
La administración de la empresa ha estructurado los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas, según las disposiciones legales y contables vigentes.

Conforme a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, la Junta General de Accionistas de la empresa, celebrada en marzo de 2011, aprobó el Plan de Implantación para la aplicación de las NIIF, el cual se ha desarrollado dentro de los parámetros establecidos.

### **3.-ASPECTOS SOCIETARIOS, LABORALES, TRIBUTARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL**

En los aspectos societarios, la administración de la empresa ha dado cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías respecto de llevar adecuadamente los libros societarios.

Durante el ejercicio 2012, **ALESPALMA S.A.**, ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, municipales, laborales y de seguridad social, constantes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y



Descentralización, Registro Oficial Suplemento N° 303 de 19 de octubre de 2010; Código del Trabajo; Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

**ALESPALMA S.A.**, ha presentado las declaraciones mensuales del IVA en su calidad de agente de percepción y retención; declaraciones mensuales de retenciones en la fuente de impuesto a la renta; y la declaración de impuesto a la renta personas jurídicas por el ejercicio; Anexos Transaccionales Mensuales de IVA; Anexo RDEP (Relación de Dependencia; Contribución a la Superintendencia de Compañías e Impuestos Municipales).

Respecto de las obligaciones tributarias con otros sujetos activos (Municipios, Superintendencia de Compañías, etc.), la empresa cancela estos tributos en su calidad de sujeto pasivo

En los aspectos laborales **ALESPALMA S.A.**, ha cumplido con la obligación constante en el artículo 328 de la Constitución de la República del Ecuador 2008 y Art. 97 del Código del Trabajo, esto es entregar a los trabajadores el 15% como Participación en las Utilidades Liquidadas de la Empresa y entregar legalizado el formulario respectivo en el Ministerio de Relaciones Laborales.

De igual manera ha cumplido con las obligaciones de cancelar los décimos tercero y cuarto sueldos a los empleados y trabajadores y reportar los formularios debidamente legalizados ante las autoridades del Ministerio de Relaciones Laborales.

El Fondo de Reserva ha sido cancelado a los trabajadores en sus roles mensuales y por aquellos que han solicitado acumulación al IESS, se ha procedido a depositar en la institución responsable de la seguridad social de los ecuatorianos.

En referencia a las obligaciones con la seguridad social **ALESPALMA S.A.**, de manera mensual cumple con su rol de patrono y cancela oportunamente las planillas de aportes al IESS, y todos los pasivos que adeudan sus empleados y trabajadores con esta institución.

#### **4- CUSTODIO DE ACTIVOS Y RESPALDO DE PASIVOS**

Las cuentas por cobrar comerciales se presentan de conformidad con la NIC N° 1, clasificándolas en cuentas por cobrar comerciales corrientes y cuentas por cobrar no corrientes, dependiendo de los plazos otorgados a los clientes y para reflejar la realidad comercial de la empresa.

Los inventarios, repuestos y más activos disponibles para la venta, son adquiridos de buena fe a proveedores legales y con los respaldos documentales oficiales como comprobantes de venta. Se encuentran protegidos contra cualquier exposición de robo o pérdida. Su valoración final considera el Valor Neto de Realización, y cualquier efecto producido se contabiliza al estado de resultados.



**ALESPALMA S.A.**, observa el debido resguardo de toda la documentación permanente, tales como: escritura de constitución y posteriores reformas; etc.

La propiedad, planta y equipo se encuentra contabilizada según la normativa contable ya descrita a su valor razonable y con los efectos correspondientes tanto en activos, resultados y conciliación tributaria. Están respaldados con la contratación de pólizas de seguro para cobertura de siniestros y accidentes.

Los pasivos por obligaciones financieras están respaldados con los contratos debidamente legalizados con las instituciones financieras y con terceros con los contratos a mutuo de acuerdo a las disposiciones del Código Civil.

Las cuentas por pagar con proveedores y terceros, igualmente, se encuentran con los respaldos legales como facturas, contratos, notas de entrega y demás documentos que garantizan con toda certeza su cancelación oportuna.

Las obligaciones futuras con empleados como desahucio y jubilación patronal están debidamente respaldadas con los cálculos actuariales calculados por profesionales en la materia.

## 5. ANALISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA

Los documentos sometidos a mi consideración por la administración de la empresa **ALESPALMA S.A.**, son de responsabilidad absoluta y total de la Administración de la compañía, circunscribiéndose mi responsabilidad a expresar una opinión sobre los mencionados documentos basado en la revisión efectuada para presentar a ustedes la opinión relacionada con los resultados obtenidos y que se presentan en anexo

Las cifras obtenidas durante los ejercicios económicos 2012 y 2011 facilitan el análisis comparativo, basado en los índices registrados en estos períodos, capaz de formarnos un criterio del comportamiento y política impuesta por la empresa para su gestión administrativa, productiva y comercial.

- 5.1. Los resultados del análisis comparativo demuestran que **Alespalma S.A.**, presenta evidencias de riesgo, por los resultados obtenidos de su operación
- 5.2 Los ingresos por ventas en el presente ejercicio 2012 han decrecido en US\$ 1.750.142,80 (7,07%), con respecto a los del ejercicio financiero 2011.
- 5.3. El costo de ventas en el 2012 se ha incrementado en el 1,78%, esto en términos absolutos corresponde a US\$ 331.365,12, frente a los valores registrados en el ejercicio financiero 2011
- 5.4. Los gastos administrativos experimentan una reducción de US\$ 402.836,13 (17,26%).
- 5.5 En el rubro de Valoración de Plantaciones se afectó con una reducción de US\$ 2.588.698,80 que corresponde al 732,61% de su valor registrado en el 2011 que fue de US\$ 409.211,90
- 5.6. Los Costos financieros han disminuido un 8,99% esto es US\$ 109.480,88.



- 5.7. La Utilidad neta del ejercicio 2011 es de US\$ 2.413.208,42 que comparada con US\$ 1.414.073,06 de pérdida de obtenida en el 2012 representa en términos absolutos una pérdida de US\$ 3.827.281,48. Los resultados están presentadas bajo NIIF.
- 5.8. El total de activos durante el ejercicio financiero 2011 fue de US\$ 32.185.753,28 que respecto al ejercicio 2012 se reduce en 3.47% (US\$ 31.069.789,89
- 5.9. El patrimonio de la empresa en el ejercicio 2011 fue de US\$ 7.889.458,99 mismo que se disminuye a US\$ 6.475.685,13 en el 2012, lo cual en términos absolutos son US\$ 1.413.771,86

## 6. ANALISIS DE LA SITUACIÓN DE LAS PLANTACIONES

Del análisis de la documentación llego a la conclusión que la baja de producción se produjo dentro de las siguientes circunstancias.

- 6.1. En el año 2012, se detectó la presencia de una plaga conocida como Pudrición de Cogollo (PC) que afectó a la plantación en varias hectáreas.
- 6.2. Inmediatamente **ALESPALMA S.A.**, buscó asistencia de técnicos para determinar: clase de plaga, posible alcance de la misma y métodos recomendados como adecuados para combatirla y, sobretodo prevenir a que no continúe propagándose al resto de la plantación.
- 6.3. El experto internacional Ing Agr M.S Fernando Bernal Niño, fue contactado para que evalúe la situación y recomiende las acciones a seguir las cuales en resumen fueron las siguientes:

- 6.3.1. A pesar de la enfermedad PC la producción de Alespalma entre el 2012 y 2011 fueron muy parecidas, como nos ilustra con el siguiente cuadro:

	Toneladas de racimos producidos	% Incidencia de PC
2011	54.145 ton.	3,48%
2012	53.255 ton.	31,18%

Según lo anterior el comportamiento de las palmas a pesar de la enfermedad y de que no se atendieron en todas sus necesidades de nutrición y mantenimiento, fue bueno.

- 6.4.2. En su informe el Dr. Bernal considera que independientemente de las cifras con las que se está trabajando y de las que pudieran resultar después de hacer un muestreo estadístico profundo con una aceptación de desviación en el pronóstico, del 5% hacia arriba o hacia abajo es de esperar que se produzca un descenso debido a:

- 6.4.2.1. Recientemente se detectaron 452,80 de plantas envenenadas con la PC, lo que disminuye el área productiva en un 21,5%, lo que resulta altamente significativo. Adicionalmente, se cuenta con 480 hectáreas de siembras nuevas que se encuentran en estado de desarrollo improductivo, lo que representa un 14,7% adicional.

- 6.4.2.2. La incidencia de la enfermedad ha seguido evolucionando rápidamente, lo que implicará que muchas más palmas entren en períodos de pérdidas de follaje y por lo tanto en mermas de flores femeninas, aumentos en los abortos y disminución de los pesos de los racimos.

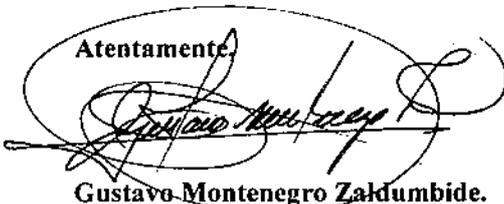


6.4.3.1. Técnicamente el Dr. Bernal explica que sobre la enfermedad conocida como Pudrición del Cogollo o PC, que es una enfermedad que está en todos los países de la América tropical en donde se cultiva la palma de aceite.

## **7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- 7.1. En mi opinión, desde el punto de vista contable y financiero el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas, preparados por la administración de la empresa **ALESPALMA S.A.**, presentan razonablemente la información contable y financiera de acuerdo a la nueva normativa contable vigente en el país.
- 7.2. La empresa ha aplicado correctamente las disposiciones legales, reglamentarias y resolutivas en materia tributaria, societaria, de seguridad social, laboral, etc. Lo que permite minimizar cualesquier riesgo con las instituciones de control.
- 7.3. Recomendamos a la administración de la empresa continuar con la política de cumplir con las disposiciones contables, tributarias, financieras, de seguridad social, laborales y otras como se ha venido haciendo hasta la fecha, para de esta manera continuar siendo parte del grupo líder en la industrialización y producción de aceites y sus derivados
- 7.4. Recomendamos elaborar y presentar la declaración de impuesto a la Renta Personas Jurídicas por el ejercicio fiscal 2012 al Servicio de Rentas Internas, dentro de los plazos establecidos para el efecto, de conformidad con las disposiciones de la Ley respectiva e igualmente presentar los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías
- 7.5. Recomendamos a la empresa continuar los trámites de impugnación presentados al Acta de Determinación N° 1720110100269 del 30 de diciembre 2011, por diferencias establecidas por la Autoridad Tributaria en los resultados del ejercicio económico 2009 y que representan un riesgo de US\$ 773.837,89.
- 7.6 Por disposiciones legales vigentes que deberán cumplirse hasta junio del 2013, **ALESPALMA S.A.** se encuentra realizando del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y/o del exterior correspondiente al año 2012, esto como base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia., la administración considera que los efectos de este proceso, en caso de incurrir en ellos su afectación será de relativa
- 7.7. Por los fundamentos antes señalados, recomiendo a la asamblea general de accionistas de **ALESPALMA S.A.**, aprobar en su conjunto los estados financieros por el ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2012

Atentamente,



**Gustavo Montenegro Zaldumbide.**  
**COMISARIO**

